



12.

ADENDA 5

CONVOCATORIA

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS PARA LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 015 del 28 de agosto de 2017 modificado por los Acuerdos Nos 09 y 021 de 2018, se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de elección y designación de los Decanos de la Universidad de Cundinamarca

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la instrucción dada por el Honorable Consejo Superior Universitario en Sesión de fecha 26 de julio de 2018, la Secretaria General de la Universidad de Cundinamarca mediante convocatoria del 05 de Octubre de 2018, convocó a los interesados en participar en el proceso de elección y designación de los Decanos de la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cundinamarca, estableciéndose el cronograma para tal fin.

Que mediante Resolución No. 193 de 2018 “se interrumpen los términos de las actuaciones Administrativas, disciplinarias y contractuales de la Universidad de Cundinamarca” iniciando labores el 09 de enero de 2019.

Que teniendo en cuenta que la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca está programada para el 31 de enero de la presente vigencia, se hace necesario modificar el cronograma desde la Fase de Votación y designación.

Que en mérito de lo expuesto,

ADENDA EL CRONOGRAMA

PRIMERO.- CRONOGRAMA. El Cronograma para la elección Decanos de la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cundinamarca, quedará así:

No.	FASE	FECHAS		RESPONSABLE
		DESDE	HASTA	
14	Votación y Designación	31 de enero de 2019	31 de enero de 2019	Consejo Superior
15	Posesión	01 de Febrero de 2019	21 de Febrero de 2019.	Consejo Superior

La publicación se realizará en el portal WEB de la Universidad de Cundinamarca a través del link <http://www.ucundinamarca.edu.co> y será el medio de comunicación y de publicidad de la Universidad con los interesados en el proceso



12.

ADENDA 5

CONVOCATORIA

“ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS PARA LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN Y DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

de elección y designación del decano de la facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca.

Dado en Fusagasugá, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca

Revisión Jurídica: Dr. Juan Manuel Ramírez Montes
Director Jurídico

Vo.Bo: Dra. Luz Etelvina Lozano Soto
Dirección de Talento Humano

12.3.3